

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado en el, Municipio de **Mexxicacán**, Jalisco, con la siguiente descripción:

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Exp. COMUR
Francisco I Madero	En la calle francisco I Madero # 263, en la colonia centro del municipio de Mexxicacán, Jalisco.	286 m ²	José Loza Sandoval	COMUR - 01/2017

Y con las siguientes medidas y colindancias; Al

Norte: Alfredo Islas Ortiz con: 36.27, metros.

Sur: en 9.90 con calle Libertad.

Oriente: en 0.97,5.72 con María Guadalupe Gonzales Rodríguez y 21.43, 0.65 , 4.00, 11.89, con José Loza Sandoval.

Poniente: En 17.06, con calle Francisco I madero.

. Promovido por José Loza Sandoval, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del predio. Radicado bajo el **expediente número COMUR -01/2017**.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal y su posterior certificación, así como su publicación y certificación en la gaceta municipal (impresa o electrónica).

A T E N T A M E N T E
MEXTICACAN, JALISCO, A DE 09 DE MAYO DE 2017.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN**



FIRMA

HERNÁNDEZ GONZALES